LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOVANI PEÑA CONDE Cédula 0000000000 (Padre), SOL AMERICA HENAO PEÑA Cédula 0000000000 (Madre) de MARIA GUADALUPE PEÑA CONDE Tarjeta de Identidad 1051677203, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 19 No 1 A 08 Mompós Bolívar para ser notificados del contenido del Auto 0052 proferido el día 09/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

15610303

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/09/2024

Desfijar el: 17/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARGARITA LUZ DI FILIPPO ECHEVERRI
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bolívar
Centro Zonal Mompox
Bolivar